

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
26 de noviembre de 1864.

Anoche, como habíamos anunciado, se puso en escena en el elegante teatro de Variaciones, por primera vez en la presente temporada, la comedia en tres actos, del señor *Beguirar, La cruz del matrimonio*.
Tomó parte en ella el inimitable actor señor *Romea*, quien, como siempre, alcanzó una ovación completa del numeroso y escogido público que llenaba las localidades. En el tercer acto estuvo interrumpida la escena algunos minutos por los espontáneos y nutritivos aplausos que la concurrencia prodigaba al eminente actor. La comedia terminó entre los más calurosos aplausos, teniendo que aparecer en el palco escénico los actores y el autor, de la obra, que fueron llamados con insistencia.

JEBA Pastillas antiácidas *(Jebe)*, *Alcobilla*. Infalibles para la curación del estómago e intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

PARA HOY

Calendario y santoral

Jueves 26 de noviembre de 1914.

Salé el Sol a las 7.13.

Se pone a las 16.52.

Salé la Luna a las 13.39.

Se pone a las 1.6.

SANTORAL.—Los desposorios de la Santísima Virgen María con San José; Santos Pedro Alejandrino y Teodoro, obispos; Faustino y Marcelo, presbíteros, y Didio, mártires; Santos Amador y Conrado, obispo; Silvestre, abad; Leonardo de Porto Mauricio y Beato, abad, confesores.

SAN SIRICIO. Papa y confesor. Acababa de dar su vida por Jesucristo el Papa San Dámaso, gloria de Madrid, su patria, cuando sucedió Siricio, natural de Roma, sacerdote del título de pastor. Fué su consagración el día 1.º de diciembre del año 384.

Entre los primeros cuidados del nuevo Pontífice se notó la respuesta a una carta que *Himero*, metropolitano de Tarragona, acababa de enviar al Papa Dámaso para consultarle sobre diferentes puntos de la disciplina eclesiástica. Esta respuesta es la carta más antigua de esta clase que se reconoce por auténtica entre las que se llaman decretales, porque contienen decisiones con fuerza de ley canónica. El Papa Siricio prohibe en ella volver a bautizar a los arrianos; que se administre el bautismo a los adultos en la Pascua, a no ser que haya peligro de muerte; pero a los niños en todo tiempo sin detención, fija la edad para recibir los sagrados órdenes, y establece otra multitud de decretos útiles y previsores.

Por último, después de haber gobernado la Iglesia con gran prudencia, y de brillar con todas las virtudes apostólicas, murió santamente el día 25 de noviembre del año 398.

DICE EL PRESIDENTE

Después de su despacho con S. M. el Rey, el Sr. Dato conferenció con el presidente del Congreso.

El Sr. González Besada le manifestó que a primera hora conferenciaría ayer con los jefes de minoría de dicha Cámara, con objeto de comunicarles el propósito del Gobierno de que se ponga inmediatamente a discusión el presupuesto de Guerra y el referente a nuestras posesiones del golfo de Guinea, teniendo en cuenta que tanto uno como otro no han de ofrecer debate, el primero porque así se convino con las minorías, y el segundo porque nadie tiene pedida la palabra para impugnarlo.

Puso ayer el Sr. Dato a la firma regia los decretos; ya anunciados, nombrando senadores vitalicios a los señores marqueses del Valdiviello y de Villavieja.

El Sr. Dato cumplimentó a la Reina Victoria, a quien no había visto desde antes de dar a luz, expresándole su pésame por la gloriosa muerte de su hermano el Príncipe Mauricio de Battenberg.

CASA DE LA VILLA

Anteayer se celebró en el despacho del alcalde la reunión de senadores y diputados por Madrid, convocada por el Sr. Prast.

Asistieron los diputados Sres. *Marín Lázaro*, *Alesanco*, conde de Santa Engracia, *Soriano*, *Barriobero* y *Talavera*, excusándose, por enfermo, en carta autógrafa, D. Pablo Iglesias.

También asistió el senador D. Luis Bahía, visitando previamente al Sr. Prast para excusar su asistencia a la reunión, los señores Sres. *Orueta* y *Yáñez*.

En la reunión, el alcalde les dijo que los había citado para ponerse a su disposición y darles cuantos datos quisieran de los asuntos municipales, con objeto de facilitarles su misión fiscalizadora, haciéndoles un minucioso relato del estado económico actual del Ayuntamiento, y de la marcha de las obras más importantes, quedando satisfechos de las explicaciones del alcalde y dispuestos a hacer uso del ofrecimiento que el Sr. Prast les hacía, pidiendo cuantos datos les fueran precisos.

Han sido recogidos 53 mendigos por impregnar la caridad pública, ingresando en el Campamento de desinfección 23 de ellos.

Los tenedores de obligaciones municipales podrán presentar con las formalidades de

UNAMUNO EN EL ATENEO

A la hora fijada dió ayer tarde en el Ateneo el Sr. Unamuno su anunciada conferencia sobre el tema «Lo que ha de ser un rector en España».

Este tema y la expectación que había por escuchar las interesantes declaraciones que sin duda había de hacer el Sr. Unamuno a propósito de su destitución del cargo de rector de la Universidad de Salamanca, llevaron numeroso público al Ateneo; de modo que mucho antes de la hora señalada para la conferencia, ya había congregados en las inmediaciones de la docta Casa compactos grupos de personas que pugnaban por entrar a la vez, siendo preciso que interviniese una pareja de guardias para que la entrada del público se efectuara ordenadamente.

Cuando el Sr. Unamuno subió a la tribuna para dar principio a la conferencia, el salón de actos era insuficiente para contener al numeroso público que se desbordaba por las puertas laterales.

La presencia del Sr. Unamuno fué acogida con largos y entusiastas salvas de aplausos. En un ambiente de cálida emoción y de expectación intensa empezó a hablar el Sr. Unamuno. Y sus primeras palabras fueron para los taquígrafos que se había dicho asistirían a la conferencia, enviados por el Claustro de esta Universidad, a los que dijo podían excusarse el trabajo de seguir su discurso, ya que lo que iba a decir lo haría impreso.

Y desplegando, efectivamente, unas hojas impresas, dió principio a su lectura el señor Unamuno.

Los que esperaban que el docto catedrático haría declaraciones interesantes y atrevidas, debieron quedar plenamente satisfechos. Con el estilo duro y punzante que le es peculiar, el Sr. Unamuno explicó las causas de su destitución, descubriendo pequeñas de la vida política y de algunos personajes de la misma, que produjeron un sentimiento de repulsión en el auditorio, muy natural al ver sacar a colación detalles y circunstancias que venían a demostrar cómo la influencia de la política penetra hasta en las Universidades.

«Por conservar mi dignidad y no vender mi conciencia ingresando en una bandería cuyo único dogma es la jefatura de un hombre verdadero dueño de la actual situación política—dijo el Sr. Unamuno,—no soy a estas fechas rector y senador de la Universidad de Salamanca.»

Y contra dicho político y contra el ministro que le destituyó del cargo, pronunció el ex rector cargos durísimos, expresados en una forma no menos dura y cáustica. Y no sólo para ellos tuvo el Sr. Unamuno durezas de concepto y de forma, sino también para sus compañeros de profesión, para el rector actual, al que llamó *mi pobre sucesor*; para los políticos en general, y, por último, para la Prensa, «que con los políticos profesionales forma una asociación, a la que no deben ser gratos los que rechazan los hierros de las menzuras que asaltan el presupuesto de empleos y de subvenciones directas e indirectas.»

Por los fragmentos transcritos podrán juzgar los lectores del tono que en general dió el Sr. Unamuno a su conferencia, que, como ya dejamos dicho, fué una violenta diatriba contra los *beocios*, como él los llama, no muy originalmente, que con su inercia mental y su carencia de ideas constituyen una rémora para la evolución espiritual de España.

Esta fué la parte sensacional de la conferencia, que fué interrumpida múltiples veces por el auditorio con atronadores aplausos. Pero seríamos injustos si no hiciéramos constar que al lado de estas invectivas acerbas tuvo el Sr. Unamuno párrafos de gran altura moral que constituyeron un caluroso alegato en pro de las ideas, de la cultura y del progreso espiritual, que son la verdadera vida de los pueblos. A exponer en qué medida deben cooperar las Universidades al fomento de la mentalidad de un pueblo y cuál debe ser a este fin la misión de un rector de Universidad, dedicó el Sr. Unamuno la parte más elevada y bella de su conferencia.

Al terminar su conferencia, el público ovacionóle con entusiasmo indescriptible, recordándole con sus aplausos largo rato en la tribuna.

Al fin el Sr. Unamuno pudo salir a los pasillos y allí se repitieron las ovaciones y los vivas a su persona, siendo tal la aglomeración de público, que costó trabajo al ex rector evadirse de los que pugnaban por felicitarle y le tendían las manos. Al cabo el señor Unamuno pudo sustraerse al entusiasmo de sus admiradores y abandonar el Ateneo.

En la calle.

La salidad del Sr. Unamuno no fué advertida del público, que se había estacionado a la puerta del Ateneo, con el propósito de acompañarle hasta su casa.

Cuando los grupos se convencieron de que no estaba ya en el local, pusieron en movimiento a los gritos de «¡Al Congreso!»

Y al Congreso se dirigieron por la calle de Santa Catalina, y dando gritos de «¡Viva Unamuno!» y «¡Abajo Bergamín!» llegaron hasta las inmediaciones del palacio de las Cortes.

Cuando los guardias que allí prestaban servicio vieron venir a los manifestantes, que formarían en conjunto unas 70 personas, salieron al paso, intimidados que se retirasen y se abstuviesen de dar gritos.

Los manifestantes les hicieron frente, insistiendo en sus gritos de «¡Viva Unamuno!» y «¡Abajo Bergamín!»

Entonces se produjeron los incidentes, trágicos, propios de estas manifestaciones, y hubo carreras y revuelcos, y no obstante las protestas de los manifestantes, que trataban de convencer a los guardias de la licitud de sus gritos, diciéndoles: «¡Viva Unamuno!» equivale a «¡Viva la cultura!» aquellos iniciaron una carga y operaron algunas detenciones.

Esto bastó para que los manifestantes se desbandasen en distintas direcciones; unos cuantos, sin embargo, lograron llegar hasta la Puerta del Sol, donde aun practicó la Policía una detención.

Los detenidos.

Los detenidos por la Policía resultaron ser los ateneístas Sres. *García Bilbao*, *Galarza*, e *Isaac del Bando*.

Una Comisión de ateneístas subió a Gobernación a solicitar la libertad de los detenidos, prometiéndoles que no tardarían en ser puestos en libertad.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada de Infantería de Marina D. Justo Lambea y del Pozo y al contraalmirante D. Salvador Moreno y Eliza.

—Destinando a los coroneles de Infantería D. Francisco Ruiz Malo Alvarez y D. Julio Echagüe Ayani al regimiento de Orotava y zona de San Sebastián, respectivamente.

—Confiriendo el mando de los depósitos de reserva de Caballería de Sevilla, Lugo y Burgos, a los coroneles D. Luis Estanga, don Eduardo Guirál y D. Joaquín de Vivero, respectivamente.

—Idem el cargo de comandante general de Ingenieros, en comisión, de la quinta región, al coronel de dicho Cuerpo D. José del Toro y Sánchez.

—Destinando a los coroneles de la Guardia Civil D. Ildefonso Martínez Verdejo y D. Alfredo Marañes y a los tenientes coroneles D. Francisco Díaz Duarte, D. Pedro Ledesma y D. Joaquín Manchón, a mandar los tercios de León, Guadalajara y Comandancias del Este, Lugo y Soria.

Omnibus y berlinas

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 32. Teléfono 808.

EN EL ESPAÑOL

RECITAL DE PIANO

El deseo de escuchar al joven y ya ilustre pianista Guillermo Cases congregó ayer tarde en el teatro Español a un público numeroso y selecto.

El artista regresa de Londres, donde ha sido muy festejado, y su primer deseo al llegar a Madrid ha sido el de ofrecer a los aficionados una prueba de sus progresos positivos. El programa interpretado por Cases era escogidísimo y constaba de obras de Mozart, Debussy, Scarlatti, Mendelssohn, Chopin, Weber, la hermosísima *Suite española* del malogrado Albéniz y una preciosa jota de la que es autor el ejecutante, y en la cual se revela como compositor de briosa inspiración.

Durante todo el recital el joven artista fué objeto de prolongadas ovaciones.

Guillermo Cases domina el piano con mecanismo sorprendente, dando expresión adecuada a las ideas de los grandes maestros, de los que es intérprete excelente.

Tiene brioso temperamento artístico y dice con aristocrático estilo. Al terminar cada una de las tres partes en que se dividió el recital, el artista fué ovacionado, como también recibió las mismas manifestaciones de simpatía y admiración al terminar su obra *Aragón* y la maravillosa *Suite* de Albéniz.

Para corresponder a requerimientos del público, el Sr. Cases tocó un vals de Chopin y otra composición, que no constaban en el programa.

CLIMAS CALIDOS

Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alterando a veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

UNA REAL ORDEN

De interés para los escolares

La Gaceta de ayer publicó la real orden que sigue:

«Ilmo. Sr.: Con el fin de que las Universidades e Institutos puedan formalizar las cuentas de ingresos por matrículas, exámenes y grados, con arreglo a la orden circular de 27 de agosto último,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien ampliar hasta el 15 de enero próximo el plazo concedido por la real orden de 15 de octubre para la matrícula de alumnos de la enseñanza no oficial colegiada que quieran acceder a los beneficios del real decreto de 30 de agosto de 1901.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 19 de noviembre de 1914. Bergamín.

Señor subsecretario de este ministerio.»

CASA REAL

Han tenido audiencia con S. M. el Rey el ex ministro Sr. Ferrándiz, los generales Guitard, Weyler, Pando, Reixa y Romero (D. Octavio), el coronel Guzmán, los comandantes Anca y Aramburu, los capitanes Montaud, Sarraís, conde de Llobregat y Mari, el primer teniente González Sarria y D. Arsenio Martínez Campos.

A las ocho y las diez de la mañana se realizaron misas en el salón de Tapices para conmemorar el 29.º aniversario del fallecimiento de S. M. el Rey Don Alfonso XII. Fueron oídas por SS. MM. y SS. AA. doña Isabel, doña Luisa, D. Fernando y duquesa de Talavera.

Anteayer tuvo audiencia con S. M. el Rey el ex ministro conservador Sr. Sánchez de Toca.

La anunciada cacería regia en Milla, propiedad de los marqueses de Montegudo, se verificará el sábado próximo.

El obispo de Lérida estuvo en Palacio a despedirse de SS. MM.

También ha cumplimentado al Monarca el duque de Santona.

EN EL CONGRESO

CONSEJO DE MINISTROS

Después de las dos y media se reunieron los ministros en Consejo en su despacho del Congreso.

El Sr. Dato dijo a la entrada que el Consejo se dedicaría principalmente a tratar de la marcha de los trabajos parlamentarios.

El Sr. Ugarte llevaba al Consejo varios expedientes de trámite.

Refiriéndose a lo que ocurre con el debate sobre el presupuesto de Fomento, manifestó que, después de la atmósfera que se había tratado de hacer alrededor suyo, tenía que sentir, como siente, verdaderos deseos de que la discusión del presupuesto de su departamento no se aplase.

El Sr. Bergamín, que iba de oyente, dijo que suponía que en el Consejo se trataría de cosas de interés para Madrid.

Hablando de la actitud de los escolares, declaró que los de Madrid se habían mostrado ayer mañana más tranquilos, aunque hubo sus propósitos de alboroto.

Después de las cuatro de la tarde terminó el Consejo.

El Sr. Dato dió personalmente la referencia de lo tratado a los periodistas.

Dijo que en el Consejo, el ministro de Estado había enterado a sus compañeros de los telegramas que tenía del Extranjero acerca de la guerra, y que después se había estado cambiando impresiones sobre el incidente promovido anteayer durante la discusión del presupuesto de Fomento, habiéndose acordado que al reanudarse ayer el debate sobre el expresado presupuesto, interviniera el ministro de Hacienda, recogiendo la alusión que se le hizo.

Respecto a las zonas neutrales, leyó el Sr. Dato una nota reflejando el acuerdo del Consejo, y concebida en los siguientes términos:

«Enteró el ministro de Hacienda al Consejo de las peticiones formuladas en relación con el proyectado establecimiento de zonas francas, así como de las solicitudes de varios organismos en el sentido de que se abra una amplia información previa, y teniendo en cuenta que la discusión actual de los presupuestos dificulta la tramitación parlamentaria urgente de asuntos que susciten gran controversia, por lo cual nada se adelantaría con una resolución inmediata por parte del Gobierno, y que por otra parte la información puede entenderse virtualmente abierta desde que se hizo pública la aspiración, y el Gobierno la recogió en la nota del anterior Consejo de Ministros, se acordó aplazar de momento la resolución hasta que se reciban las informaciones ya anunciadas; pero sin abrir plazos que pudieran determinar innecesarias dilaciones, a fin de poder adoptar el acuerdo oportuno en el próximo Consejo de Ministros.»

El acuerdo contenido en la nota que antecede no puede sorprender en lo más mínimo a los comisionados catalanes, porque hablando con éstos el Sr. Bugallal ayer, les manifestó que proponía al Consejo un brevísimo aplazamiento, que no excedería de una semana para dar tiempo a que llegaran a su poder unas informaciones que les tenían anunciadas.

Los mismos comisionados, reconociendo los buenos deseos que en este asunto animan al Sr. Bugallal, encontraron justificadísimo ese aplazamiento.

El Consejo aprobó después los siguientes expedientes de Fomento:

Decreto creando en la ciudad de Las Palmas un Consejo de Fomento.

—Autorizando la ejecución de las obras del pantano del Príncipe Alfonso por el sistema de Administración y por su importe de pesetas 4.664.621,55.

—Sobre expropiación de terrenos al Ayuntamiento de Alicante con destino a las obras del puerto. Se autoriza por la suma de pesetas 236.959,23, reteniendo 14.554, que deba dicho Ayuntamiento por saneamiento.

—Aprobando el proyecto de rehabilitación del trozo segundo de la acequia del Jarama, importante 234.680 pesetas.

MANTEQUILLA FRESCA Y PURA

Marca «LOS PIRINEOS»
Guernica (Vizcaya). Se recibe todos los días, con certificado de análisis, en casa de C. PRAST Y HERMANOS.

